

**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
BOLETÍN DE PRENSA**



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°302/10.
México, D.F., 04 de agosto de 2010.

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA
SIETE MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 5 de julio con el boletín 244/10 para siete municipios: Abasolo, Candela, Escobedo, Frontera, Monclova, Ramos Arizpe y Saltillo del estado de Coahuila.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: Despensas, cobertores, colchonetas, rollos de hule, kit's de limpieza y aseo personal, láminas galvanizadas, agua, impermeables, botas de hule y medicamentos.

--oo0oo--